

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE EL DESMANTELAMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0172]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0172, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios sobre el desmantelamiento de las políticas de igualdad de género.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de junio de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0172]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Popular se comprometía con las mujeres en su programa electoral con el lema “Una sociedad libre en igualdad”. Pasados tres años desde que tomó posesión del Gobierno, los recortes y eliminaciones de programas en cuanto a políticas de igualdad han sido un goteo constante.

Desde la aprobación de la Ley 2012 de Cantabria para la Sostenibilidad de los Servicios Públicos en la que se suprimió el Consejo de la Mujer, se han producido una serie de recortes y eliminación de programas que han supuesto una merma de derechos de los ciudadanos en general y de las mujeres en particular.

Los propios recortes en la sanidad, en la educación, en la Ley de dependencia han hecho que las mujeres tengan menos empleo y más precario, la brecha salarial en Cantabria aumenta a pasos agigantados, superando en 5 puntos a la media nacional.

La ausencia de medidas de prevención en el sistema educativo para la violencia de género, son más que evidentes como se constata en la documentación aportada por el propio Gobierno en el decreto de Cantabria que regula el currículo de la Educación Primaria.

La reforma de la Ley de la Administración Local, es otro ataque a las políticas llevadas a cabo por la Administración más cercana a los ciudadanos como son los servicios sociales de los Ayuntamientos y que dejan a las mujeres con problemas y maltratadas abandonadas a su suerte.

La Carta de Servicios de la Dirección de Igualdad publicada recientemente constata la eliminación de muchos programas.



Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria acerca del desmantelamiento de las políticas de igualdad de género.

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA."